



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA PATENTES

DECRETO N° 1.455 **1**

MAT.: APRUEBA PATENTE MUNICIPAL PROFESIONAL A JORGE MARTÍNEZ RUIZ.

Laja, marzo 08 de 2017.-

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal y sus antecedentes;
2. Memo S/N de fecha 08.03.17 de Directora Administración y Finanzas y Encargada de Patentes, al Sr. Administrador;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la siguiente Patente Municipal:

NOMBRE : JORGE DANIEL MARTÍNEZ RUIZ
RUT :
DIRECCIÓN : TAPIACURA N° 325
GIRO : SERVICIOS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA
PATENTE : PROFESIONAL

2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Solvelo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



MT
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LH/ABD/DMC/dmg
DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal ✓